

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veintiocho de Diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 20417/2021. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don Sebastián Bolaños García, con D.N.I./N.I.F. 78.451.337-Q, en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la Calle Miguel de Padilla (San Isidro), número 4, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para “la entrada y salida de vehículos” del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 20 de diciembre de 2021, en el que se hace constar que “*no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado*”.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto



Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó conceder a DON SEBASTIÁN BOLAÑOS GARCÍA, con D.N.I./N.I.F. 78.451.337-Q, VADO PERMANENTE NÚM. 694, para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en el inmueble ubicado en la calle Miguel de Padilla (San Isidro-El Roque), número 4, de este t.m.

3º.- EXPEDIENTE 23261/2021. APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO ENTRE VOLCANES DE GRAN CANARIA T.M. GÁLDAR”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se propone la aprobación del “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO ENTRE VOLCANES DE GRAN CANARIA T.M. GÁLDAR”, con un presupuesto de 313.675,52 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO ENTRE VOLCANES DE GRAN CANARIA T.M. GÁLDAR”, con un presupuesto de 313.675,52 euros (IGIC incluido).

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas que presenta Intervención y que comprende:

INTERESADO	CONCEPTO	EUROS
ALEJANDRO ANTONIO MONZÓN BOLAÑOS	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES	146,62 €
ALEJANDRO ANTONIO MONZÓN BOLAÑOS	POR MATERIAL PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS.	242,45 €
ALEJANDRO ANTONIO MONZÓN BOLAÑOS	POR MATERIAL PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS.	24,60 €
ALEJANDRO ANTONIO MONZÓN BOLAÑOS	POR MATERIAL PARA CASA ANTIGUO CONSERVATORIO DE MÚSICA.	231,95 €
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR TRABAJOS REALIZADOS REPARACIÓN REDES PROTECTORAS EN LA CANCHA DE BARRIAL.	2.517,48 €
APLICACIONES	POR REPARACIÓN ALTAVOCES DAS PARA	449,20 €



ACÚSTICAS MUSICALES, S.L.	CONCEJALÍA DE CULTURA.	
ARCHIPIÉLAGO SUM. INDUSTRIALES 95, S.L.	POR REPARACIÓN Y NUEVOS COMPLEMENTOS TIROLINA PARQUE JUAN AGUIAR	2.252,35 €
ARGELIO FLORES RAMOS	POR TRANSPORTE DE CUBA DE AGUA PARA SAN ISIDRO POR CORTE EN EL SUMINISTRO DE LA RED.	71,40 €
ART BEMBE, S.L.	POR BILLETES DE AVIÓN ARTISTAS PARTICIPANTES ACTOS NAVIDAD 2021.	3.033,45 €
ASOCIACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS LA VENTANA MÁGICA	POR REPRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO LA HISTORIA DE MI VIDA DE JOEL ANGELINO	2.000,00 €
AXPO IBERIA, S.L.	POR ENERGÍA PRODUCIDA AJUSTADA A PERDIDAS S/CONTRATO.	86,85 €
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR CONFECCIÓN LETRAS CORPÓREAS PARA DEPENDENCIAS MPALES.	2.112,61 €
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL COLEGIO DE SAUCILLO	155,91 €
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR MATERIAL PARA PINTADO BARANDILLAS EN CAÑADA HONDA.	155,71 €
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES.	119,36 €
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES.	32,18 €
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR MATERIAL PARA LAS CASAS CONSISTORIALES.	88,58 €
CANARIAS EXPLOSIVOS, S.A.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES	22,87 €
CANATEC 35, S.L.	POR SERVICIOS DE ANÁLISIS DEL AGUA DE LAS PISCINAS MES NOVIEMBRE/21	128,40 €
CARMELO ENRIQUE RAPISARDA ARENCIBIA	POR ALQUILER DE PIANOS PARA CONCIERTOS FTAS. NAVIDAD 2021	3.210,00 €
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO, SLUU	POR CONFECCIÓN ARMARIO PARA NUEVAS TECNOLOGÍAS.	1.761,43 €
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR VESTUARIO PARA PERSONAL DE VÍAS Y OBRAS	75,57 €
CLECE, S.A.	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL MES SEPTIEMBRE/21.	16.829,77 €
COMARFI, S.L.	POR COMPRA DE BANDAS PARA PARTICIPANTES GALA DE LA GUAYARMINA Y BENTEJUI.	505,00 €
CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL	POR SERVICIOS DE DESINSECTACION Y DESRATIZACION PDO: JUNIO A DICIEMBRE/21	2.773,55 €
DISCOTECAS MOVILES CANARIAS SL	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA NOCHE DEL 31.12.21	3.210,00 €
DISCOTECAS MOVILES CANARIAS SL	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA ACTOS NAVIDAD 2021	1.819,00 €
DOMINGO ALONSO GRAN CANARIA, S.L.U.	POR ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA PARQUE MÓVIL	15.800,00 €
EL MISTERIO DE LA	POR SERVICIOS PRESTADOS ESCENARIO	2.459,00 €



BRIDA SL	FRONTIS DE LA IGLESIA FTAS. NAVIDAD 2021	
ELVIRA MARTÍN BENÍTEZ	POR ALQUILER DECORACIÓN CARROZA PARA SEMANA DE LAS FLORES 2021.	1.600,00 €
ES PUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.	POR ACCESO A PLATAFORMA CORPORATIVA CONTENIDO EDITORIAL Y SERVICIOS PDO: 19.10.20 AL 31.12.20	535,12 €
ES PUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.	POR ACCESO A PLATAFORMA CORPORATIVA CONTENIDO EDITORIAL Y SERVICIOS AÑO 2021	3.275,04 €
ESSITY SPAIN, S.L.	POR COMPRA DE PAÑALES PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS	2.000,38 €
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR COMPRA DE ARPILLERAS PARA STAND EN ENORTE 21	9,80 €
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR GASTOS PARA COLEGIO ANTONIO PADRÓN.	685,00 €
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR GTOS. DE PARA LA GUARDERÍA SAN ISIDRO	15,60 €
EVENTOS CATOM SL	POR GASTOS SEGURIDAD FOTOSUB SARDINA 2021	15.916,25 €
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS MPALES. MES NOVIEMBRE/21	9.228,26 €
FELIPE ELADIO DIEPA ALVAREZ	POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-5731-CC	162,44 €
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA MPAL.	14,75 €
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES.	9,36 €
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR MATERIALES PARA LA GUARDERÍA MUNICIPAL.	5,78 €
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN ISIDRO	1,72 €
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR MATERIAL PARA LA AGENCIA DESARROLLO LOCAL.	7,16 €
FRANCISCO JAVIER PERDOMO GONZÁLEZ	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 0280CVW-PARQUE MÓVIL	2.218,15 €
FRIGONORTE S.L	POR GTOS. DE ALIMENTOS MES OCTUBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS.	2.351,45 €
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	POR INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS MPALES MES NOVIEMBRE/21	204,97 €
GRÚAS GRAN CANARIA ASISTENCIA,S.L.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS RECOGIDA DE BASURA MES NOVIEMBRE/21	32.730,84 €
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MES DICIEMBRE/21 IMPLANTACIÓN REGLAMENTO GENERAL PROTECCIÓN DE DATOS	368,26 €
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA TRANSPORTE CORAL CHEYLS ODALYS FTAS. NAVIDAD 2021	185,40 €
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR GTOS. DESPLAZAMIENTO PARA ALUMNOS JORNADAS DE SOLIDARIDAD.	236,90 €
GUAGUAS GUMIDAFE,	POR GASTOS PARA TRASLADO	185,40 €



S.L.	CUIDADORAS ACTIVIDAD EN TELDE.	
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	POR SEGURO DE VIDA MES PERSONAL LABORAL MES DICIEMBRE/21	6.411,11 €
HERMANOS QUESADA LÓPEZ, S.C.P.	POR COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR PARA EL COLEGIO ANTONIO PADRÓN.	428,65 €
HINCAPIE 1990, S.L.	POR COMPRA DE GUANTES PARA CONCEJALIA DE LIMPIEZA.	323,42 €
HINCAPIE 1990, S.L.	POR COMPRA DE GUANTES PARA LOS CENTROS ESCOLARES	4.042,75 €
HORMIGONES ISLAS CANARIAS, S.L.	POR MATERIAL PARA RAMPAS ENTRADA SOLAR NUEVO POTRERO ZONA INDUSTRIAL.	778,68 €
ILUMINACIONES DECORATIVAS ARTE Y LED S.L.	POR ALQUILER DE BOLAS Y CUBOS PARA LA ROTONDA DEL DRAGO	1.064,12 €
ILUNION LAVANDERÍAS DE CANARIAS S.A.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS DE LAVANDERÍA MES NOVIEMBRE/21 RESIDENCIA DE ANCIANOS.	2.922,07 €
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES	123,13 €
INELCANSA S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS A.P. C/ELENA KELLER OBRAS MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA	51.788,63 €
INELCANSA S.L.	POR TRABAJOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA DECORACIÓN SEMANA DE LAS FLORES	3.719,79 €
INELCANSA S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA REPARACIÓN AVERÍA ALUMBRADO PÚBLICO.	3.798,50 €
INELCANSA S.L.	POR MATERIAL PARA COLEGIO DE SARDINA	53,50 €
INELCANSA S.L.	POR COLOCACIÓN ALUMBRADO DE NAVIDAD DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO.	940,79 €
INSUITE EVENTOS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA ORGANIZACIÓN FOTOSUB SARDINA 2021	15.878,80 €
IPROTEC INGENIEROS, S.L.P.	PROYECTOS URBANIZACIÓN EL ROQUE; PROYECTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2; PROYECTO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2; PROYECTO DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2; PROYECTOS URBANIZACIÓN EL ROQUE; PROYECTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2; PROYECTO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2; PROYECTO DE REDES DE	15.924,81 €



	ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2	
IRENE RUIZ ORAMAS	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA ACTOS NAVIDAD 2021	2.760,00 €
JOSÉ JOEL MEDEROS SOSA	POR PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL MUNICIPIO MES NOVIEMBRE/21	1.320,38 €
JOSE LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ	POR IMPARTIR TALLER PREVENCIÓN A LA PORNOGRAFÍA	382,20 €
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LIMPIEZA DECANTADOR DE LA ENCONADA.	91,80 €
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR REPUESTOS PARA VEHÍCULO 6960-DXH.	96,66 €
JUANA ROSA LÓPEZ PÉREZ	POR ASESORÍA JURÍDICA MUJERES Y MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO DICIEMBRE 2021	1.000,96 €
KINEWA, IDEAS DEL PAÍS, S.L.	POR GRABACIÓN VIDEO SEMANA DE LAS FLORES.	428,00 €
LEGIOCAN S.L	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA DESINFECCIÓN HOGAR FUNCIONAL.	406,60 €
LITOGRAFÍA GRAFICAS SABATER SL	POR CONFECCIÓN PROGRAMA FIESTAS DE NAVIDAD.	2.193,50 €
LUACES CONSULTORES, S.L.	SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001	1.861,80 €
LUACES CONSULTORES, S.L.	POR SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001	3.210,00 €
MADERAS EL PINO, S.L.	POR MATERIAL PARA SEMANA DE LAS FLORES.	490,42 €
MANUEL PEÑA RAMOS	POR PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL FIC DE GÁLDAR.	3.750,00 €
MARCOS MELIAN RAMOS	POR GTOS. DE CORONAS PARA DIFUNTOS DEL MUNICIPIO MES NOVIEMBRE/21	1.170,00 €
MARCOS MELIAN RAMOS	POR GTOS. DE CORONAS PARA DIFUNTOS DEL MUNICIPIO MES NOVIEMBRE/21	735,00 €
MARTEL Y CABRERA SL	GASTOS PARA LA CASA DE LA JUVENTUD	52,43 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	199,00 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y FIESTAS.	143,54 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN ISIDRO	30,50 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	127,01 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES	131,97 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA CONCEJALIA DE PLAYAS	34,61 €
MATERIALES DE CONST.	POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN	71,51 €



GIL CHINEA, S.L.	ISIDRO.	
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	15,48 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS.	356,00 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES.	103,42 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN ISIDRO	98,83 €
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS	46,91 €
MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR COMPRA DE LAVADORA PARA LAS PISCINAS MPALES.	329,00 €
MEDIFONSA, S.A.	POR MATERIAL PARA RAMPA MANUEL CRUZ.	306,43 €
MEDIFONSA, S.A.	POR COMPRA DE MATERIAL PARA VALLADO C/DIEGO VELAZQUEZ.	517,26 €
MICRORRIEGO, S.L.	POR MATERIALES PARA PARQUES Y JARDINES.	196,87 €
MIGUEL ANGEL MORALES GONZÁLEZ	POR REDACCIÓN PROYECTO ACTUACIONES EN VIARIOS PÚBLICOS.	13.570,00 €
MULTISERVICIOS EL CONDOR S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS TREN TURÍSTICO MES OCTUBRE Y NOVIEMBRE/21	1.926,00 €
OPEN ENERGY 2012, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS GESTIÓN SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.750,00 €
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR GTOS. DE ALIMENTOS MES NOVIEMBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS.	637,62 €
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR GTOS. DE ALIMENTOS MES OCTUBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS.	3.234,34 €
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR GTOS. DE ALIMENTOS MES SEPTIEMBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS.	2.756,96 €
PINTURAS NESMI, S.L.	POR TRABAJOS DE PULIDO DE PISO COLEGIO DIEGO TRUJILLO.	1.423,10 €
PIROTECNIA SAN MIGUEL, SL	POR ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO CON MTVO. DE LA PURÍSIMA	321,00 €
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA VÍAS Y OBRAS.	216,30 €
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS VIGILANCIA DE LA SALUD MES DICIEMBRE/21	1.387,24 €
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS VIGILANCIA DE LA SALUD MES NOVIEMBRE/21	1.387,24 €
QWERTY SISTEMAS, S.L.	POR COMPRA DE ORDENADORES PARA SECRETARIA.	2.231,59 €
RABADÁN 17, SL	POR REDACCIÓN PROYECTO ACTUACIONES EN SENDEROS Y CAMINOS RURALES PEATONALES.	11.245,23 €
RAFAEL ÁNGEL PINO QUESADA	POR ACTUACIÓN RAFAELILLO CLOWN FTAS. NAVIDAD 2021	467,50 €
RAMOS MENDOZA S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS EN ACUMULADOR DEL ACS DEL CAMPO	160,50 €



	FUTBOL 11 CAÑADA HONDA.	
RAQUEL DEL PINO CARMONA DUARTE	POR REDACCIÓN PROYECTO OBRAS REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO POLIVANTE DE CAIDEROS	2.380,00 €
RAÚL JUAN MENDOZA RAMOS	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA SEMANA DE LAS FLORES.	3.105,00 €
RAYCO OLIVERIO TACORONTE HERNÁNDEZ	POR SERVICIOS FOTOGRÁFICOS PARA DIFERENTES ACTOS CULTURALES	870,97 €
RAYCO OLIVERIO TACORONTE HERNÁNDEZ	POR SERVICIOS FOTOGRÁFICOS PARA ACTOS NAVIDAD 2021	3.800,00 €
REGALOS GRAN HOGAR, S.L.	POR GTOS. PARA AGASAJO ALUMNAS ESCUELA DE BALLET.	100,00 €
REGALOS GRAN HOGAR, S.L.	POR MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES	85,69 €
REINALDO QUIRÓS GÓMEZ	PROYECTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA RECONVERTIR ANTIGUA ESCUELA DE CAIDEROS EN ALBERGUE JUVENIL.	5.520,00 €
ROBERTO BALTAR GONZÁLEZ	POR INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS PERMUTA EN C/JAMAICA.	78,40 €
ROQUE PARTIDO SL	POR ALOJAMIENTO PARTICIPANTES GALA CLAUSURA FIC 2021	35,00 €
ROQUEPARTIDO SL	POR HOSPEDAJE PARTICIPANTES GALA CLAUSURA FIC 2021.	65,00 €
ROTUPLUS, S.A.L.	POR CAJONES PUBLICITARIOS PARA CONCEJALIA DE DEPORTES.	596,85 €
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR GASTOS PARA SIMPOSIUM SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL.	49,00 €
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR COMPRA DE FLORES PARA DIFERENTES ACTOS MES DICIEMBRE/21	300,00 €
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA STAND EN ENORTE 21	241,50 €
SAGRES S.L.	POR UNIFORMES PARA LA POLICÍA LOCAL.	5.145,11 €
SANTIAGO LUGO SOSA	POR VISITA GUIADA PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO.	154,50 €
SEÑALCANARY S.L	POR COMPRA DE SEÑALES Y PINTURA PARA CONCEJALIA DE TRAFICO.	2.455,32 €
SERLOBA SL	POR MATERIAL PARA VÍAS Y OBRAS	1.224,00 €
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR TRABAJOS DE DESATASCOS EN DIFERENTES BARRIOS.	5.594,70 €
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.	POR REPARTO PROGRAMAS DE NAVIDAD 2021	990,00 €
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E	POR GTOS. DE CORREOS MES NOVIEMBRE/21.	941,93 €
SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, SL	POR SOFTWARE GESTIÓN POLICIAL Y MULTAS	12.400,00 €
TELEFÓNICA DE ESPAÑA	POR CARGO ÚNICO PERIODO REGULAR	482,72 €



S.A.U.	DE CUOTAS NOVIEMBRE/21	
TELFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	RESUMEN POR SERVICIO - ABONO/REF.FACTURA: 928895042 - PERIODO REGULAR DE CUOTAS (01 AGO. A 31 AGO. 21) PERIODO REGULAR DE TRÁFICO (01 JUL. A 31 JUL. 21) - VOZ - LLAMADAS AUTOMÁTICAS - LLAMADAS A 902 (02 JUL. A 30 JUL. 21); VOZ - LÍNEA INDIVIDUAL (01 AGO. A 31 AGO. 21)	16,63 €
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS JUNIO/21.	8.409,08 €
VICENTE MORENO PÉREZ	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA DECORACIÓN SEMANA DE LAS FLORES.	5.263,33 €
VICENTE MORENO PÉREZ	POR TRABAJOS DE CARPINTERÍA PARA DECORADOS ESCENARIO NAVIDAD.	1.284,00 €
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS. DE TELECOMUNICACIÓN PDO: 08.11.21 AL 07.12.21.	1.898,44 €
YERAY ROQUE GONZÁLEZ PÉREZ	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA EL FIC GÁLDAR 2021	3.717,29 €
TOTAL		377.039,24 €

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

B).- CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Servicios Sociales, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, se expone que a la vista de los informes sociales con propuesta de resolución de la Trabajadora Social y el visto bueno de la Jefe de Servicio del Departamento de Servicios Sociales que recoge la valoración de las solicitudes y la situación de necesidad de los solicitantes, así como la aplicación de los criterios de baremación correspondientes, se propone la concesión de ayudas de emergencia social de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la prestación de Ayudas de Emergencia Social de este Ayuntamiento.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder las siguientes Ayudas de Emergencia Social por los conceptos e importes que se indican, en cuanto que los solicitantes relacionados cumplen las condiciones y requisitos recogidos en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Gáldar:

NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F.	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
████████	████████	████████	DEUDA LUZ	162,39 €
████████	████████	████████	DEUDA AGUA	122,61 €



██████████	████████████████████	██████████	DEUDA LUZ	54,32 €
██████████	████████████████████	██████████	DEUDA AGUA	25,81 €
██████████	████████████████████	██████████	DEUDA LUZ	51,62 €

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, con indicación de los recursos que procedan y las siguientes consideraciones:

- La efectividad del acuerdo de concesión quedará supeditada a su aceptación expresa por la persona beneficiaria, que deberá otorgarla en el plazo máximo de los QUINCE DÍAS siguientes a su notificación. En el caso de que no se acepte en dicho plazo, quedará sin efecto la ayuda concedida.

- El beneficiario deberá justificar la ayuda concedida en las siguientes condiciones: plazo: máximo quince días desde la fecha del pago de la misma; lugar: ante el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar; forma: mediante la presentación de facturas o recibos originales que justifiquen el gasto, en los conceptos para los que se concede la ayuda. La no justificación de la ayuda o la justificación parcial de la misma es causa de reintegro de la cuantía no justificada, suponiendo, además, la pérdida durante un plazo de hasta dos años de la posibilidad de obtener este tipo de ayudas del Ayuntamiento.

C).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.-

C.1).- OBRA “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”.-

C.1.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número diez de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

Vista la certificación de obra correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

ÚNICO.- Aprobar la certificación número diez de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

C.1.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número once de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

Vista la certificación de obra correspondiente, la Junta de Gobierno



Local acordó por unanimidad:

ÚNICO.- Aprobar la certificación número once de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

C.1.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número doce y su factura número F21-000142 de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de ciento dieciocho mil cuarenta y cuatro euros con veinte céntimos (118.044,20 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número doce de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de ciento dieciocho mil cuarenta y cuatro euros con veinte céntimos (118.044,20 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F21-000142 por importe de ciento dieciocho mil cuarenta y cuatro euros con veinte céntimos (118.044,20 €).

C.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación única y su factura número F0000888411 de la obra “MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE SARDINA. FASE 1 MODIFICADO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista MONDO IBÉRICA, S.A.U., por importe de doscientos sesenta y un mil trescientos catorce euros con treinta y dos céntimos (261.314,32 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación única de la obra “MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE SARDINA. FASE 1 MODIFICADO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista MONDO IBÉRICA, S.A.U., por importe de doscientos sesenta y un mil trescientos catorce euros con treinta y dos céntimos (261.314,32 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F0000888411 por importe de doscientos sesenta y un mil trescientos catorce euros con treinta y dos céntimos (261.314,32 €).

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como



Secretaria, certifico.

